

Plan 10:

Medidas priorizadas y apuestas institucionales complementarias

Período de abril 2018 a enero 2019

Contenido:

1. Introducción
2. Objetivo y características del Plan
3. Conducción, seguimiento y control del Plan
4. Medidas priorizadas por área
5. Apuestas institucionales complementarias

08 MAYO 2018

1. Introducción

En los próximos 10 meses concentraremos las energías y esfuerzos en implementar un conjunto de medidas coherentes y articuladas con las áreas prioritarias definidas en el PQD 2014-2019: (i) estimular el empleo productivo a través de mayor crecimiento económico inclusivo, (ii) mejorar las condiciones de vida de la población, seguridad familiar y comunitaria, y (iii) asegurar el mayor impacto en las áreas de salud y educación.

2. Objetivo y características del Plan

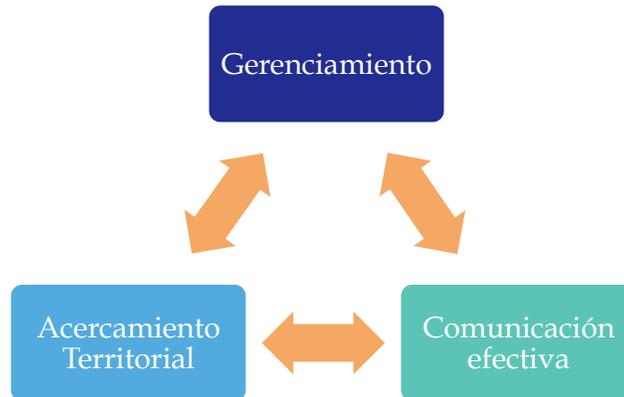
El objetivo del Plan es mejorar el desempeño gubernamental y consolidar los resultados de la gestión en cada una de las grandes áreas prioritarias, mediante la implementación de acciones contundentes encaminadas a mejorar en el corto plazo el bienestar de la población y, que éstas incidan en su percepción y valoración en relación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente de la República y Gobierno Nacional; dentro de un período de 10 meses (abril 2018 – enero 2019).

Para que lo anterior pueda tener un impacto mucho más directo en las familias salvadoreñas, estableceremos nuevos formatos comunicacionales que nos permitan proyectarnos como un Gobierno más cercano a la gente, un Gobierno que resuelve las necesidades y problemas de la población, un Gobierno más preocupado por el bienestar cotidiano de las familias salvadoreñas y un Gobierno con capacidad de dialogar y articular con los distintos sectores en la búsqueda de soluciones.

En tal sentido, el presente plan denominado “PLAN 10 “ se caracterizará por los siguientes énfasis a lo largo de su implementación:

- a) ***Gerenciamiento:*** Implementación acelerada de medidas contenidas en el PQD 2014-2019, de forma ejecutiva y controlada, con un seguimiento sistemático.
- b) ***Acercamiento territorial:*** Liderazgo y compromiso de los(as) funcionarios(as) de gobierno con las necesidades y demandas en los territorios.
- c) ***Comunicación efectiva:*** Total y desde el territorio sobre el accionar gubernamental con la población.

PLAN 10 EN ACCIÓN
Énfasis de su implementación



3. Conducción, seguimiento y control del Plan

La coordinación y conducción estratégico-operativo del PLAN 10 está conformado por:

1. Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación, Oscar Ortiz.
2. Secretario Privado de la Presidencia, Manuel Melgar.
3. Secretario de Comunicaciones y Secretario de Gobernabilidad, Roberto Lorenzana.

La entidad responsable de asegurar la efectiva ejecución y cumplimiento del PLAN 10, es la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia – SETEPLAN quien tendrá como las siguientes responsabilidades:

1. Planificación y programación de las acciones institucionales.
2. Monitoreo y Seguimiento.
3. Acompañamiento a las instituciones y en el territorio.

4. Medidas priorizadas por área

A partir de lo anterior, se han identificado y priorizado las medidas que deberán implementarse en el período establecido, contando con un seguimiento sistemático al nivel estratégico y operativo:

1. Área Económica:

- a. Revisar y tomar medidas concretas en el área de la política de subsidios, en Gas, Electricidad y Agua, con el objetivo de buscar un alivio en la economía familiar y una mejora en estos servicios prestados.
- b. Aprobación y puesta en marcha de la Ley de Zona Económica Especial, para la zona sur oriental para proyectarla como la nueva ancla para la generación de más y mejores empleos.
- c. Articular y dinamizar la puesta en marcha de acciones y medidas para hacer avanzar el acuerdo de reactivación de la caficultura salvadoreña.
- d. Integrar y fortalecer en el marco del Triángulo Norte la Unión Aduanera.
- e. Asegurar mecanismos y medidas que garanticen la efectiva ejecución de la Inversión Pública, traducido en cerrar con éxito las grandes obras que tenemos en marcha, así como multiplicar aquellos pequeños proyectos de gran impacto a nivel comunitario.
- f. Avanzar de manera más efectiva en la simplificación de trámites, para promover la actividad económica, que nos permita incrementar las inversiones del sector privado y de las MYPES, con alto impacto en generación de empleo.
- g. Agilizar proyectos e iniciativas que están planteadas para la zona costera marina, dentro del cual se destaca la actividad turística, que por su impacto económico y social demanda de nuestra mayor atención.
- h. Estimular una expansión de ofertas de financiamiento (públicas y privadas) tanto en el campo de las MYPES y los sectores priorizados, garantizando las mejores condiciones, atención especial para el sector construcción.
- i. Seguir fortaleciendo y potenciando la diversificación de la matriz energética del país con las inversiones planteadas tanto a nivel público como privado.
- j. Ejecutar proyectos prioritarios como parte de la estrategia de inversión, empleo, crecimiento y reducción de la pobreza de FOMILENIO II:

1. Ampliación de 4 carriles desde el Aeropuerto hasta Zacatecoluca 27 km.

2. Modernización de recintos fronterizos El Amatillo, Anguiatú y Santa Ana.
3. Construcción y rehabilitación de 46 Centros Educativos integrales.
4. Bypass entre carretera Panamericana y carretera a Sonsonate 12 km.
5. Dos nuevos distritos de riesgo en El Paisnal y Nueva Concepción.
6. Dos plantas de tratamiento en Nejapa y El Zonte.

2. Área Fiscal:

- a. Iniciar el diálogo y negociación en materia fiscal para asegurar el financiamiento de corto y mediano plazo (LETES, Eurobonos 2019-2024 y Presupuesto 2019 y préstamos pendientes en la Asamblea Legislativa).
- b. Consolidar la modernización del Sistema de Aduanas para mejorar los servicios brindados.
- c. Garantizar un plan efectivo de financiamiento oportuno a los programas, acciones y proyectos establecidos en este PLAN 10.
- d. Asegurar en el transcurso del presente año el incremento de los ingresos tributarios para cumplir con los grandes compromisos planteados.
- e. Aprobación de la Ley de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) para implementar el nuevo sistema de administración financiera del Estado, y el Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.

3. Área Social:

- a. Mejorar y asegurar el control para garantizar el mejor servicio a los usuarios, esto en el campo de la salud y del servicio de agua potable.
- b. Hemos establecido que uno de los grandes ejes prioritarios es implementar medidas inmediatas para asegurar la disponibilidad de medicamentos y la atención adecuada en los servicios del sistema de salud.
- c. Nuestro compromiso es asegurar la calidad y continuidad de los programas que benefician a las familias salvadoreñas en el campo de la educación, que implica garantizar la continuidad de los programas en materia de paquetes escolares, vaso de leche, uniforme escolar, las escuelas de tiempo pleno extendido, y el programa un niño, una niña, una computadora, lo que implica dotar a cada centro educativo de una plataforma tecnológica accesible y con énfasis en la formación de la planta docente.

- d. Potenciar el Programa Nacional de Alfabetización, como meta nos hemos propuesto al cerrar el quinquenio, haber logrado el 95% del país alfabetizado, porcentaje que se encuentra por encima del estándar internacional.
 - e. Nuestro propósito al cerrar el quinquenio es dejar fortalecido un conjunto de acciones, medidas, y programas que permitan ejecutar responsablemente la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), por lo que seguiremos invirtiendo y promoviendo en espacios de inclusión, inserción, y convivencia de niños, jóvenes y familia.
 - f. El tema de violencia es un tema histórico-estructural, por esta razón, hoy más que nunca, hemos articulado un plan que permite abordar el tema de manera integral, creemos firmemente que no hay nada más importante que generar espacios de convivencia que permitan liberar las energías positivas en las expresiones artísticas, culturales y deportivas, espacios públicos de calidad que permitan reunirse a los jóvenes, la familia y la comunidad con un enfoque de seguridad y esperanza.
 - g. Reducir la incidencia de la violencia feminicida y violencia sexual a través de una intervención intersectorial de prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes.
4. ***Área de Seguridad:***
- a. En el área de seguridad seguiremos trabajando en la ruta establecida en el Plan El Salvador Seguro, y continuaremos visibilizando las labores del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
 - b. La principal apuesta en esta área es consolidar la tendencia a la reducción de los índices delincuenciales, para ello desarrollaremos los planes y programas operativos actuales realizando esfuerzos adicionales con el fin de mantener la tendencia a la reducción de los delitos que más afectan a los ciudadanos, principalmente los homicidios, la extorsión, así como acciones destinadas a golpear el patrimonio y las finanzas de las estructuras criminales.
 - c. Tema central en el desarrollo de los esfuerzos que se realicen por reducir los índices de violencia es garantizar un mayor control de los territorios, esto implica trabajar en una mayor presencia de nuestra Policía Nacional Civil en comunidades impactadas, así como reforzar nuestro sistema de Emergencias 911, mejorar la presencia en el transporte colectivo, especialmente en las zonas

urbanas, y fortalecer circuitos de seguridad en las zonas rurales en una combinación PNC - FAES.

- d. Seguiremos profundizando toda la reingeniería penitenciaria, que ya se proyecta como un modelo a nivel de la región, para ello vamos a trabajar por reducir drásticamente el hacinamiento, implementar el sistema de brazaletes, consolidar el sistema de comunicación controlada, poner en marcha las industrias penitenciarias, fortalecer todo el programa de segundas oportunidades a través de YO CAMBIO, garantizar el sistema audiencia virtuales y terminar con éxito toda la inversión en materia de infraestructura penitenciaria.
- e. Seguiremos en el diálogo político con los distintos actores del Estado, para seguir construyendo la correlación que se requiere en el marco de las reformas legales que están pendientes de manera priorizada para este año.
- f. Un eje principal en el desarrollo de este PLAN 10 tiene a la base reconocer el esfuerzo, sacrificio y compromiso del personal de las instituciones de seguridad, para lo cual se está trabajando un conjunto de propuestas desde la PNC que estimulen y mejoren la moral y el desempeño de nuestros policías.

Dado que el tema de la seguridad es uno de los tres ejes más importantes, alinearemos todo nuestro enfoque a los nuevos esquemas comunicacionales que están planteados en el contexto del PLAN 10, para visibilizar de una manera mucho más sólida los logros en la política de seguridad para que estos sean percibidos, de manera efectiva, por la familia salvadoreña.

La principal apuesta en esta área es consolidar la tendencia a la reducción de los índices delincuenciales, para ello desarrollaremos los planes y programas operativos actuales.

5. ***Área de Sustentabilidad Ambiental:***

- a. Consolidar los esfuerzos para lograr la aprobación de la Ley de Agua con enfoque de derechos y con amplia movilización social de respaldo.
- b. Construir y ejecutar planes y programas de reforestación y rehabilitación ambiental en el territorio.
- c. Elaborar y poner en marcha planes que permitan atender la problemática relacionada al manejo efectivo de los desechos sólidos.
- d. Limpieza de ríos urbanos.

5. Apuestas institucionales complementarias

El Gabinete Económico Ejecutivo ha establecido como principales apuestas las siguientes:

Ministerio de Economía – MINEC:

1. **Desarrollo Territorial** a proyectos productivos enfocados a la pequeña y mediana empresa y cooperativos: puesta en marcha de programa de corredores productivos, el cual está orientado a la pesca artesanal, acuicultura, agroindustria y turismo, en 30 municipios de tres microrregiones de Sonsonate, Usulután y La Unión.
2. **Identificación de otros proyectos de impacto territorial** y su ubicación, creando una estrategia interinstitucional articulada para acelerar su ejecución e identificar los fondos de cooperación que están disponibles y no han sido utilizados, según sea el caso.
3. **Atracción de Inversiones:** a través del apoyo y mejora al clima de inversiones, fortalecimiento de la Ventanilla Única Salvadoreña, y atención y resolución de procesos en la concreción de la inversión.

Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG:

1. **Seguridad Alimentaria:** garantizando el auto abastecimiento en los principales insumos de la dieta alimentaria del país frijol, maíz, arroz y sorgo.
2. **Servicios en ganadería:** para lograr atender a este sector de forma eficaz y eficiente, el cual genera cerca de 200,000 empleos.
3. **Acuicultura y pesca:** apoyando a los pequeños productores y cooperativas, para que consoliden sus estructuras de negocio, para lo cual se requiere apoyo del MARN para resolver 130 PA pendientes, los cuales deben resolverse en los próximos 100 días.
4. **Conclusión de proyectos** de riegos, e instalación de 3 plantas lácteas, distribuidas a nivel nacional.
5. **Atención al público a favor del ciudadano:** mejorar sustancialmente la calidad de atención al usuario del Ministerio, con pronta y eficaz respuesta a sus solicitudes.

Ministerio de Turismo – MITUR:

1. **Plaza Marinera** (La Libertad), con una inversión de \$5,3 millones, para fortalecer las condiciones de la MIPYMES del sector gastronómico, comercialización del marisco y a las cooperativas de pesca artesanal.
2. **Puerto El Triunfo** (Usulután), con una inversión de \$1,8 millones, para mejorar las condiciones del muelle del Puerto el Triunfo con la reparación acondicionamiento turístico del sitio.
3. **Planta de tratamiento de aguas residuales en El Tunco** (La Libertad), con una inversión de \$5,3 millones, para mejorar la gestión de los recursos naturales, que constituyen la base de la actividad turística en La Libertad, específicamente Playa El tunco y su zona de influencia, a través de un sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales.
4. **Rehabilitación Hotel de Montaña Cerro Verde** (Sonsonate), con una inversión de \$3 millones en su segunda y tercera fase, con la finalidad de rehabilitar este espacio como un icono cultural y arquitectónico de El Salvador integrado con la naturaleza.

Viceministerio de Obras Públicas y Viceministerio de Transporte:

1. **Programa de agilización del tráfico** como mecanismo dinamizador de la movilidad y la logística: puesta en marcha, ejecución y conclusión de proyectos insignia, contratación de gestores de tráfico, señalización inteligentes, programa de pequeñas adecuaciones de infraestructura para gestión de tráfico, nueva señalización horizontal en San Salvador, Santa Ana y San Miguel.
2. **Programa de mejoramiento del transporte público** con énfasis en el SITRAMSS: construcción de nueva terminal de oriente, mejoramiento y relanzamiento en la operatividad del SITRAMSS, reparación del carril exclusivo y paradas de buses.
3. **Programa de obras de protección y mitigación** para protección de vidas, bienes e infraestructura: primera laguna de laminación en San Salvador, reparación de bóvedas en Soyapango y San Salvador.
4. **Programa de pequeñas obras** de gran impacto social y comunitario: obras de micro y pequeñas obras de impacto en colonias, comunidades, para lo cual se requiere un refuerzo presupuestario de \$10 millones.
5. **Programa de vivienda y hábitat:** inicio del proyecto de cooperativas de vivienda en Centro Histórico de San Salvador, inicio de programa de vivienda productiva y sostenible.

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE:

1. **Lanzamiento del Sistema Nacional de la Micro y Pequeña Empresa:** con la finalidad de contar con un sistema representativo y participativo de las personas propietarias de las Micro y Pequeñas Empresas, para que aporten a su desarrollo, competitividad, asociatividad y encadenamiento productivo, así como en el acceso a mercados nacionales e internacionales.
2. **Apertura de talleres comunitarios para la atención a las personas artesanas a nivel nacional:** en los Municipios de San Francisco Gotera (Morazán), Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), San Sebastián (San Vicente) y Chalatenango (Chalatenango), con el objeto de facilitarles a las artesanas y artesanos herramientas y equipos para que mejoren sus procesos, en calidad e innovación, así como para posicionarse mejor en los mercados.
3. **Simplificación tributaria:** promoviendo la formalización del mayor tejido productivo del país, a través del sistema simplificado de tributación coordinado entre CONAMYPE y el Ministerio de Hacienda.
4. **Inclusión con mayor fuerza de la Micro y Pequeña empresa a las compras públicas:** Primera Política Nacional de Fomento para la MYPE en la inclusión de las Compras Públicas en coordinación con la UNAC, para promover la inclusión de las micro y pequeñas empresas con mayor empuje para que participen en el mercado de las compras públicas.
5. **Alianza entre gobierno Locales y CONAMYPE para el fortalecimiento de la estrategia de un pueblo un producto:** como estrategia de reactivación de las economías locales.
6. Activar la coordinación con los bancos del Estado para afinar **líneas de crédito para las MYPE y revisión de normas** que agilicen el otorgamiento de créditos.

Banco Central de Reserva - BCR:

1. Aprobación y lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).
2. Emisión de normas técnicas en el tema de fortalecimiento de la regulación de los servicios financieros, para la transparencia de la información y para el sistema de tarjetas de crédito.
3. Lanzamiento de aplicativo móvil para que la población pueda consultar la ubicación de ATM y el costo por e luso del servicio.

4. Política de transparencia de las comisiones de tarjetas de crédito y débito en el marco de la vigilancia de los sistemas de pago.

Superintendencia del Sistema Financiero –SSF:

1. Reducir los costos y mejorar la calidad de los servicios y productos financieros en beneficio de la economía familiar de los usuarios.
2. Dinamizar y fortalecer el desarrollo y penetración del mercado de la banca cooperativa.
3. Agilizar y reducir los costos de los trámites.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL:

1. **Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral:** incrementar la capacidad instalada hidroeléctrica en 67.42 MW beneficiando a 190,000 familias y a toda la población salvadoreña, a través de un ahorro en la factura eléctrica.
2. **Proyecto Vida:** mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas de la población en las zonas de la cuenca del Río Lempa, aportando soluciones de alto impacto al cambio climático, respecto a la deforestación y azolvamiento, fortaleciendo Eco-negocios para mejorar las condiciones económicas de los beneficiarios, familias y comunidades.
3. **Proyecto Borda Bajo Lempa:** con el cual se beneficiarán 4,000 familias de los municipios de Jiquilisco y Tecoluca, a través de la reducción de riesgos de inundaciones que pueden ocasionar pérdidas humanas, daños en viviendas, cultivos, animales de granja y terrenos agrícolas.
4. **Proyecto Ciclo Binario II:** instalación de un equipo de conversión de energía de una capacidad entre y 6 MW, para aprovechar la energía térmica del agua residual de los pozos.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados – ANDA:

1. **Fortalecimiento del servicio de abastecimiento nacional:** abastecimiento y redistribución a través de perforación de 16 nuevos pozos, mejoramiento de la red, brigadas de atención especial a través de camiones cisternas (pipas) a zonas altas y en emergencias, y reducción de pérdidas por fugas, conexiones ilegales, sistema de reparación y bacheo.

2. **Revisión del subsidio y pliego tarifario.**
3. **Mejora de servicio al cliente:** revisión de cobros irregulares, justicia en sistema de cobros, atención y seguimiento a usuarios.
4. **Dinamización de inversión y seguimiento a proyectos estratégicos:** planta Las Pavas y proyectos de mejoramiento (fondos de titularización), eficiencia energética y revisión de la inversión comunitaria.
5. **Propuesta de consolidación de deuda institucional** (Proyectos de inversión sin financiamiento, deuda a proveedores, saldos de préstamos temporales (BAC y BH), saldo de titularización, proyecto sentencia “El Mozote”, proyectos de perforación y equipamiento de pozos, compra de camiones cisternas, proyecto de eficiencia energética).

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA:

1. **Continuar invirtiendo en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez:**
 - a. Construcción de la sub-estación eléctrica principal y sub-estación de maniobras.
 - b. Ampliación del área comercial y nuevas oficinas, segundo nivel entre puente 8 y 10.
 - c. Modernización e integración sistema de seguridad electrónica y nuevo centro de operaciones de seguridad.
 - d. Suministro e instalación de sistema fotovoltaico en estacionamiento público.
2. **Continuar invirtiendo en el Puerto de Acajutla** para lograr una mayor eficiencia y capacidad de manejo de carga en contenedores:
 - a. Adquisición de equipo porta contenedores.

Gabinete Social y de Inclusión Ejecutivo ha establecido como principales apuestas las siguientes:

Ministerio de Salud - MINSAL:

1. **Mejorar el abastecimiento de medicamentos**, a través de la contratación temporal de personal, quienes tendrán a su cargo el seguimiento a la dispensación de medicamentos en las farmacias de los principales hospitales.
2. **Fortalecer el sistema de contraloría mixta** en relación a la atención que se brinda en la red pública de salud, para ello se buscará identificar casos ejemplarizantes de maltrato y hacer públicas sus sanciones. Con el fin de vencer el probable proteccionismo o temores para ejecutar sanciones a los responsables de maltratos, que permita la humanización del trato en la atención.
3. **Llevar a cabo asambleas comunitarias**, en tres años y medio de gestión MINSAL realizó cerca de 5 mil asambleas comunitarias, en estos próximos 10 meses se plantea intensificar ese número de asambleas.
4. **Implementar un plan de intervenciones rápidas para el Hospital Nacional Rosales**, que permita el descongestionamiento de la consulta externa y emergencia del hospital, a través de la apertura de un nuevo servicio de diálisis en el hospital Rosales para poder dar respuesta a los pacientes renales que se acumulan en la emergencia, así como la colocación de una farmacia externa al hospital para disminuir la aglomeración de pacientes en la consulta externa del hospital.
5. **Centro oftalmológico**. Nuevo centro quirúrgico inaugurado para incrementar la capacidad de atención a la población de escasos recursos y duplicar el número de cirugías oftalmológicas.
6. **Misión Milagro en Hospital San Rafael**.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS:

1. **Mejorar los tiempos de espera** para citas y cirugías, abastecimiento de medicamentos, colas en farmacia en beneficio de los usuarios.
2. **Implementar campaña publicitaria** para denunciar el maltrato, en las diferentes sedes del ISSS.
3. **Ampliación del portafolio de cirugía pediátrica**, en las siguientes sedes hospitalarias del ISSS: Ilopango, Soyapango, amatepec, Santa Ana, policlínico Zacamil, Sonsonate.
4. **Ampliación de cobertura**, para trabajadores independientes o por cuenta propia, quienes se verán beneficiados con los servicios que el ISSS ofrece.

Ministerio de Educación - MINED:

1. **Declarar a El Salvador libre de analfabetismo.** Con la puesta en marcha del Programa Nacional de Alfabetización- PNA. Movilizando a 100,000 alfabetizadores voluntarios para que enseñen a leer, escribir y hacer cálculos matemáticos básicos. Se crea la Comisión Nacional de Alfabetización.
2. **Fortalecer el programa de Educación Inicial y parvularia.** Mediante el Incremento de 100 Asistentes Técnicas de Primera Infancia ATPI para incrementar la atención a 10,000 niños y niñas cada año en la Vía Familiar Comunitaria. La construcción de expediente único desde educación inicial. Y la implementación del Plan Nacional de Formación de Docentes de Inicial y Parvularia en los módulos III al VIII.
3. **Fortalecer el programa nacional de formación docente,** garantizando el proceso de seguimiento, asistencia y permanencia de los docentes en la formación. Integrar a los grupos de expertos y especialistas para que contribuyan en la formación inicial de docentes en áreas de demanda educativa como son las ciencias naturales (física, química, biología), educación artística, educación física y otras.
4. **La puesta en marcha del Instituto Nacional de Formación Docente - INFOD** en enero de 2019.
5. **Seguimiento al Programa Presidencial “Una niña, un niño, una computadora”,** mediante la transferencia de fondos para conexión a Internet, adquisición de equipos informáticos, llevar cabo el mantenimientos preventivos y correctivos a computadoras de los centros escolares.
6. **Ampliar la cobertura del programa de la Universidad en línea-** más de 2, mil estudiantes cursando carreras actualmente.
7. Restauración de Centros Educativos.

Fondo Social para la Vivienda - FSV:

1. Brindar mayores oportunidades de **cumplir el sueño de las familias de tener casa propia** al superar el Plan de Inversión Crediticia.
2. **Fortalecimiento e impulso al Programa de Vivienda Social,** beneficiando con créditos para adquirir una casa a mujeres jefas de hogar, trabajadores y grupos familiares de escasos recursos económicos, tanto del sector formal como de ingresos variables.

3. **Cumplir el sueño de la juventud de tener casa propia**, con el Programa Casa Joven beneficiando a la Juventud Salvadoreña con créditos de vivienda en condiciones especiales. Relanzamiento del Programa Casa Joven.
4. **Lanzamiento de Programa Casa Mujer**, para atender con prioridad a mujeres jefas de hogar, madres solteras, solteras o viudas, con ingresos económicos del sector formal o informal de hasta dos salarios mínimos (\$608.34) y con edad entre 26 a 45 años.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA:

1. Ejecutar la 2ª etapa de Ciudad de la Niñez y la Adolescencia en el municipio de Santa Ana, que incluye espacios de mejora en piscina, canchas, servicio de energía eléctrica, y alcanzar con ello una cobertura de atención a 20,000 NNA.
2. Fortalecer y ampliar el Programa de Desarrollo Infantil Temprano, a nivel nacional, para alcanzar una cobertura de la atención a más de 10, 000 niñas y niños entre las edades de 1 a 4 años de edad.
3. Poner en funcionamiento las nuevas instalaciones de CANAF Usulután, con mejores condiciones de protección, para brindar atención a 650 niñas, niños y adolescentes y 575 familias en los programas institucionales: Cambia tu Vida, CINNA, CEIBA, Vivir en Familia, CANAF.
4. Atender a través del CANAF en las sedes de San Miguel, San Vicente y Santa Ana a más de 500 niñas, niños y adolescentes e igual número de familias retornadas con necesidades de protección.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL:

1. **Mejorar el acceso a servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica** en más de 5 mil hogares.
2. **Implementar la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en 90 municipios priorizados** y atender a las familias en los municipios de Comunidades Solidarias que aún no hacen su transición a la Estrategia.
3. **Mejorar espacios públicos y espacios de convivencia**, así como facilitar capacitaciones y actividades de deporte, arte y cultura para jóvenes, en el marco del Plan El Salvador Seguro, a través del Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) y del Programa

de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador.

4. **Fortalecer los emprendimientos económicos** en el ámbito local, a través del financiamiento de más de 500 iniciativas productivas, capacitando a sus participantes en administración y emprendedurismo.

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES:

1. Desarrollar los Juegos deportivos estudiantiles en coordinación con MINED. Con una participación de 130,000 atletas.
2. Fortalecer el programa inclusivo de deporte de Personas con Discapacidad-PCD, actualmente participan 2,000 personas.
3. Fortalecer el Deporte comunitario, a través del programa actívate, que atiende alrededor de 30 mil personas de 26 municipios.
4. Inversión en infraestructura deportiva: estadio Barraza de San Miguel, Estadio Mágico González, Estadio de Chalatenango, Estadio las delicias y estadio Jiboa San Vicente.

Gabinete de Sustentabilidad Ambiental ha establecido como principales apuestas las siguientes:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN

1. **Descontaminación de 3 tramos priorizados del río Acelhuate: El Piro, Tomayate y Las Cañas.** Normativa finalizada de control de vertidos. Plan iniciado de limpieza de todos los botaderos de basura en el río, implementado el plan de reciclaje de los residuos que contaminan el río, identificado el programa de incentivos para el cumplimiento de ciudadanos y empresas, e impulsada una masiva campaña de concientización sobre residuos y descontaminación de Ríos. Un museo del agua será instalado en el Complejo San Jacinto para final del período.
2. **Finalizar zonificación ambiental y usos del suelo (ZAUS) para el 100% de territorio nacional.** Las ZAUS: región noroccidental, región nororiental y región Costero-Marina, con sus respectivos decretos ministeriales, difusión a nivel nacional y mecanismo de seguimiento en su aplicación.

3. **Implementación el Programa Nacional de Reciclaje y creadas las condiciones para el reciclaje de plástico en el país.** Impulsada la iniciativa de prohibición de los plásticos de un solo uso. Campaña masiva de concientización en el manejo adecuado de la basura con la participación de diversos actores públicos y privados, nacionales e internacionales.
4. **Mejorar el Servicio de Permisos Ambientales y el Control Ambiental.** Finalizar el sistema de evaluación ambiental en línea para todos los sectores del país, y oficializar los mecanismos para asegurar un plazo máximo de 60 días en el otorgamiento de los permisos ambientales. Conformar un equipo interministerial para agilizar los permisos que están con retraso. Se finalizará la acreditación del proceso de certificación de prestadores de servicios bajo la norma ISO 17024 para evaluación ambiental, y la certificación de los procesos de cumplimiento ambiental bajo la Norma 17020.
5. **Lanzamiento del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático** y presentación del Proyecto de Ley General de Residuos a la Asamblea Legislativa.